



2021/22

3ª edición

Premio de Innovación Portuaria "Algeciras BrainPort" a los Mejores Trabajos de Fin de Grado y Máster (TFG/TFM)

Dirigido a estudiantes
universitarios e investigadores

Plazo de participación
Hasta el 20 de Octubre
de 2022

Bases de la
convocatoria



 Travesía
de la
innovación

 Puerto de
Algeciras

 FUNDACIÓN
CAMPUS
TECNOLÓGICO
ALGECIRAS

Convocatoria

El **III Premio de Innovación Portuaria "Algeciras BrainPort"**, patrocinado por la APBA y la FCTA, pretende seguir reconociendo el talento y la contribución de iniciativas innovadoras realizadas por estudiantes universitarios e investigadores, que traten sobre los distintos aspectos relacionados con el negocio logístico-portuario.

Bases del premio

1. Objetivos

Fomentar e incentivar la investigación aplicada y la innovación relacionada con la actividad logístico-portuaria y marítima que se desarrolla en torno al PBA, entre los estudiantes universitarios y jóvenes investigadores, futuros profesionales del sector.

2. Categorías del premio

La convocatoria vigente del premio tendrá **dos categorías**:

- **Mejor Trabajo de Fin de Grado (TFG).**
- **Mejor Trabajo de Fin de Máster (TFM).**

3. Temática de los trabajos

El tema deberá estar relacionado con la actividad logístico-portuaria y marítima que tiene lugar en el Puerto Bahía de Algeciras y alineado con alguno de los **focos y objetivos de innovación** siguientes:

1. Competitividad y orquestación logística

- Mejorar la competitividad de las operaciones logístico-portuarias y aumentar la eficiencia operativa.
- Mejorar la integración y conectividad física y digital del Puerto de Algeciras con las cadenas logísticas regionales y globales.
- Mejorar la sostenibilidad de las operaciones logístico-portuarias y contribuir a la descarbonización del transporte marítimo.
- Aumentar la calidad de servicio del Puerto (completitud, eficiencia y conectividad)

2. Sostenibilidad y neutralidad climática

- Descarbonizar la actividad portuaria y mitigar las emisiones de gases contaminantes (GEI y aerosoles) para reducir el cambio climático y mejorar la calidad del aire.

- Aumentar la calidad ambiental de la actividad portuaria en la trama urbana.
- Mejorar la eficiencia energética del Puerto.
- Fomentar que la actividad logístico-portuaria sea circular y regenerativa.
- Preservar el ecosistema y biodiversidad marina con una infraestructura sostenible y compatible con la actividad portuaria.

4. Requisitos de participación

Los **candidatos** deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Personas físicas con inquietud y vocación emprendedora.
- Formación universitaria de grado, máster o doctorado en alguna escuela del conjunto de las universidades tanto españolas como a nivel internacional.
- Autores y titulares de todos los derechos sobre el trabajo presentado

Los **trabajos** deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Haberse desarrollado en el ámbito académico y haberse defendido o presentado durante los cursos 2020-2021 y 2021-2022.
- Deben trascender el ámbito teórico y orientarse a la introducción y/o desarrollo de soluciones innovadoras.
- Deben ser originales e inéditos y estar libres de compromisos de opciones de licencias exclusivas. Se testearán los trabajos presentados con el fin de evitar plagios.
- Los trabajos deberán presentarse en castellano o en inglés.
- No se podrán presentar trabajos que estén sujetos a algún tipo de propiedad intelectual.
- En caso de que el trabajo haya sido galardonado en otras convocatorias de premios se analizará su posible compatibilidad.

5. Presentación de los trabajos

Los candidatos a los premios deberán presentar los siguientes documentos:

- **Resumen ejecutivo.** Se deberá presentar en castellano o en inglés tipo **infografía** donde se combine información gráfica y texto escrito (One Page Report o Elevator Pitch).
- **Memoria del trabajo.** Documento con una extensión máxima de 100 páginas (incluyéndose anexos y bibliografía).

6. Plazo de presentación de los trabajos

El plazo de presentación de las candidaturas a los premios estará abierto hasta el **20 de octubre de 2022**.

La presentación de los trabajos implica el envío de los dos documentos en formato pdf a las direcciones innovacion@apba.es y proyectos@campustecnologicoalgeciras.es.

7. Evaluación y fallo

Los trabajos serán evaluados por un Jurado constituido anualmente al efecto y compuesto por siete miembros de prestigio en el ámbito de la innovación logístico-portuaria del PBA y de la FCTA y del ámbito académico. El Jurado evaluará los trabajos según los siguientes **criterios**:

- Ajuste estratégico e importancia de la temática de los trabajos en relación con la estrategia de innovación y los retos del PBA (20%).
- Impacto de la solución innovadora en la ventaja competitiva o imagen/reputación del PBA, a nivel socioeconómico (25%).
- Grado de madurez y novedad de la propuesta innovadora (20%).
- Viabilidad técnica/tecnológica de la solución en cuanto refiere a su desarrollo, implantación y compatibilidad técnica (25%).
- Claridad, precisión, estructura y capacidad de síntesis de los documentos entregados (10%).

En términos generales, el Jurado adjudicará un solo premio para cada categoría y la decisión se tomará por mayoría simple.

8. Dotación del premio

- **Mejor Trabajo de Fin de Grado (TFG).**
 - Beca para cursar un Máster Oficial de la Universidad de Cádiz*.
- **Mejor Trabajo de Fin de Máster (TFM).**
 - Cuantía económica de 1.200€ a cargo de la FCTA.
 - Beca remunerada de 6 meses en la APBA, donde se dará la posibilidad de seguir desarrollando el trabajo premiado, con una cuantía mensual de 1.050€.

Además se entregará diploma acreditativo para todos los participantes y se publicará un resumen de los trabajos premiados en el [Portal de Innovación de la APBA](#) y en la [web de la FCTA](#).

Los premios se entregarán en un acto público en la sede de la FCTA o la APBA y será publicado en medios de comunicación interna y externa.

(*) Este folleto contiene un resumen de las bases. Para mayor detalle véase las bases del concurso en el siguiente código QR:

